

FACULTAD DE ZOOTECNIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA N° 017/18

En la Universidad Nacional Agraria La Molina, Facultad de Zootecnia, siendo las 2.45 p.m. del 16 de agosto de 2018, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del Dr. Juan Chávez Cossío, Decano de la Facultad de Zootecnia y con la asistencia de los Docentes: Ing° Jorge Calderón Velásquez; Ing° Jorge Vargas Morán (Director del Departamento Académico de Producción Animal); Ing. Próspero Cabrera Villanueva; M.V. Ivonne Salazar Rodríguez; Dr. Carlos Vilchez Perales; Dr. Gustavo Gutiérrez Reynoso; M.V. Segundo Gamarra Carrillo; Dr. Javier Ñaupari Vásquez; Ing. Erickson Ruíz Figueroa; Dra. María Elena Villanueva Espinoza, Directora del Departamento Académico de Nutrición); Representación Estudiantil: Josselin Kelly Rivas Flores; Carmen Patricia Huasyhua Llacho; Liliana Jiménez Huachaca;

Faltas Justificadas:

Ing° José Cadillo Castro;
Dra. Gladys Carrión Carrera,
Alexander Isaias Huaranga Huacausi;
Liliana Blas Huayhua;
Katherine Susana Capuñay Sánchez;

Actuó como Secretario el Ing° José Almeyda Matías

ORDEN DEL DÍA:

AYUDANTE DE CÁTEDRA

Leído el Informe de la Directora del Departamento Académico de Nutrición, comunicando que en reunión de Departamento, se acordó realizar un Concurso Interno para Ayudante de Cátedra en el Área de Nutrición (Art. 456° y 457° del Reglamento General de la UNALM)

Que finalizado el Concurso para Ayudante de Cátedra se dio como ganador al Ing° Zoot. Carlos Ernesto Benito Guardamino, quien obtuvo el puntaje de 72.5. El Ing° Benito apoyará en las prácticas del Curso de Maestría: Laboratorio de Bioquímica Nutricional durante el II Semestre de 2018, (del 27 de agosto al 16 de diciembre de 2018).

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad fue aprobado por unanimidad. (TR. 201/FZ.18).

APELACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE CURSOS

PRODUCCIÓN DE VACUNOS DE CARNE Y PRODUCCIÓN DE CAPRINOS, presentado por las alumnas: Marroquín Pacheco Liz Patricia y Serrano García Joselyn Milagros.

Leída la comunicación presentada por las indicadas alumnas, que llevaron los cursos en la Universidad de Guadalajara-México, que apelan para que los cursos sean convalidados con los cursos similares que se dictan en la UNALM.

El Dr. Chávez, indicó que es importante valorar la salida al extranjero de estudiantes destacados de nuestra institución que han llevado cursos relacionados al currículo de Zootecnia en Universidad de prestigio de otro país y que a su regreso han demostrado haber aprobado con excelentes calificativos. Y, sin embargo, al ser evaluados por profesores especialistas de nuestra Facultad, los cursos en mención no han sido convalidados con los similares dictados en nuestra Facultad,

planteado que sería preferible que los cursos a convalidar sean evaluados por 3 profesores, para dar más consistencia a la misma.

El Dr. Gutiérrez, sugirió que los alumnos deberían cambiar la carta de apelación por reconsideración y si el Consejo de Facultad lo aprueba se tendría que discutir el caso en la próxima reunión.

El Ing° Calderón, hizo notar que el Reglamento no está actualizado, el mismo que es necesario revisar; del mismo modo, consideró que las alumnas están apelando la resolución. Por otro lado, destacó que lo que se convalidan sean los cursos obligatorios y no los electivos.

El Dr. Vílchez, destacó que el hecho de que los estudiantes salgan al exterior a estudiar le confiere un fortalecimiento en su formación profesional y no encuentra sustento sólido que explique con claridad la no convalidación de los cursos tomados.

El Dr. Ñaupari, hizo notar que antes que los alumnos salgan de viaje, se les solicitó una relación de cursos a llevar y en base a ello se califica procedente su aprobación, estando de acuerdo en que los alumnos deben solicitar una reconsideración.

El Ing° Calderón, remarcó que una apelación es el último recurso legal que puede plantear un estudiante. Si se aprueba la apelación el problema no se resuelve a nivel de Facultad, ya que se debe resolver en una instancia superior, el Consejo Universitario; por ello lo pertinente es que soliciten su reconsideración.

El Ing° Ruíz, consideró que siendo uno de los especialistas de uno de los cursos, y que para evitar que se deje algún precedente al respecto, solicitó que debe prevalecer el criterio de respeto de Cátedra. También destacó que había conversado con las alumnas y que les había planteado que se sometían a un examen de evaluación. Adicionó que los alumnos se negaron a dar un examen.

La representante Estudiantil Srta. Jiménez, indicó que los estudiantes que son seleccionados para lograr el beneficio a estas Becas de estudio, son los más destacados, entonces no entiende porque se tendría que dudar de su capacidad.

Después de un amplio debate, el Consejo de Facultad acordó, aprobar la reconsideración del caso, y se encargue el Comité de Currícula, evaluar el caso, para ser debatido en el próximo Consejo de Facultad.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DOCENTES

Comisión de Servicios

- Leído el informe CDZ/059.18 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Zootecnia, que ratifica el acuerdo del Departamento Académico de Nutrición de aprobar la Comisión de Servicios del Ph.D. **VILCHEZ PERALES NICEAS CARLOS**, Profesor Principal a D.E., para viajar a Estados Unidos y asistir a una capacitación dentro del marco del Proyecto INIA-PNIA, en la University of Tennessee, Knoxville, United States of America; del 20 al 31 de agosto de 2018.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 202.18).

- Leído el informe CDZ/060.18 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Zootecnia, que ratifica el acuerdo del Departamento Académico de Nutrición de aprobar la Comisión de Servicios del Ph.D. **GÓMEZ BRAVO CARLOS ALFREDO**, Profesor Principal a D.E., para viajar a Clermont-Ferrand – Francia y Berlin, Alemania y asistir al 10th International Symposium on the Nutrition of Herbivores y en el Internacional Conference on Agricultural

Greenhouse Gas Emissions and Food Security – Connecting Research to Policy and Practice; del 01 al 13 de setiembre de 2018.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 203.18).

- Leído el informe CDZ/066.18 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Zootecnia, que ratifica el acuerdo del Departamento Académico de Nutrición de aprobar la Regularización de Comisión de Servicios del Ing° Mg.Sc. **HIDALGO LOZANO VÍCTOR**, Profesor Principal a D.E.; quien viajó a la ciudad de Stuttgart, Alemania y realizó una visita técnica y capacitación en la Universidad de Hohenheim como Investigador Principal del Proyecto PNIA N° 16-2016-INIA-PNIA/UPSM/IE código 17172.2016; del 02 al 12 de agosto de 2018.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 204.18).

RENUNCIA AL PROGRAMA DE BECAS "EXCELENCIA ACADÉMICA Y MOVILIDAD INTERNACIONAL 2018"

ALUMNO: Encarnación Vera Moisés Feliciano

Leída la solicitud presentada por el alumno **ENCARNACIÓN VERA MOISÉS FELICIANO**, que renuncia al Programa de Becas Excelencia Académica y Movilidad Internacional 2018, por motivos de trabajo y familiares.

El Dr. Ñaupari, mostró su preocupación por esta Renuncia, ya que la documentación presentada por el estudiante ha sido tramitada en todas las instancias y ya está aprobada, incluso con el monto económico requerido.

El problema que esto puede generar, es que se está desperdiciando un cupo, que puede beneficiar a otro estudiante y que volver a tramitar se hace complicado.

El Ing° Calderón, mostró su preocupación, respecto a quien tipifica la falta. Quizá sería pertinente que la misma Oficina emita un documento de amonestación.

Puesto a consideración del pleno, se acordó que el caso pase a Tribunal de Honor de la Facultad de Zootecnia.

Finalmente, se hizo notar que el Tribunal de Honor tiene fecha vencida y uno de los Miembros debe ser reemplazado.

NOMBRAR TRIBUNAL DE HONOR

El Pleno de Consejo de Facultad, acordó renovar la fecha y nombrar como nuevo Miembro al Ing° José Cadillo Castro, y conforme al Artículo 165° del Estatuto de la UNALM, el Tribunal de Honor de la Facultad de Zootecnia, quedo conformado por los siguientes Docentes:

Ing° Enrique Alvarado Malca, Presidente
Dra. María Elena Villanueva Espinoza;
Ing° José Cadillo Castro.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad fue aprobado por unanimidad.
(TR. N° 205.18).

PROPUESTA DE FECHA DE LA SEMANA DE ZOOTECNIA

El Señor Decano propuso que sea la Segunda Semana de noviembre de cada año

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, se estableció que en lo sucesivo las celebraciones de la "Semana de Zootecnia", sea la segunda semana de noviembre de cada año.
(TR. N° 206/FZ.18).

NOMBRAMIENTO COMISIÓN PARA ELABORAR PROPUESTA CURSOS SEMINARIO I Y II DE PRE GRADO

Visto el pedido de la Representante del Tercio Estudiantil Srta. Liliana Jiménez, sobre la programación de los cursos Seminario I y II durante el presente Ciclo II-2018.

El SR. Decano propuso nombrar una Comisión que se encargará de elaborar la propuesta a los siguientes Docentes:

***Ph.D. Niceas Carlos Vílchez Perales, Director de la Unidad de Investigación de la FZ;
Ing° Jorge Pedro Calderón Velásquez, Presidente de la Comité de Curriculum FZ.***

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad fue aprobado por unanimidad.
(TR. N° 207.18).

Siendo las 4:30 p.m se dio por concluida la sesión.

***Dr. Juan Chávez Cossío
Decano***

***Ing. José Almeyda Matías
Secretario***

mlgr